

V. M. mandar que los pueblos se vean si están justa ó injustamente tasados, y que las tasas que dicen: mandamos á los indios de tal y tal pueblo que den á fulano tal y tal y tal cosa, y más todo lo que fuere menester para su casa, de todo en todo se quite la tal pausa, porque es un abismo sin suelo. Todo lo sobredicho va dicho en caridad, compeliéndonos á ello el amor de nuestro Dios y celo de la justicia, y deseo de servir á V. M., así en lo temporal como en lo espiritual; y si en algo va avieso y no tan bien acertado, aparejados estamos para recibir la pena que V. M. nos mande, como hijos de obediencia, para lo cual quedamos rogando á Dios que alumbre los corazones de todos, para que Él sea en todo y por todo servido. El cual V. C. C. M. guarde y ampare *in presenti vita et in futuro saeculo, per infinita saeculorum saecula*. Amén. De Guatemala, á 19 de Hebrero de 1547 años.—Indigno siervo de V. S. C. C. M., en nombre de todos los Religiosos.—FRATER FRANCISCUS DE LA PARRA, COMMISSARIUS CUAHUTEMALENSIS.

Sobre: A la S. C. C. M. el Emperador y Rey nuestro señor, en el su muy alto Consejo de Indias.

[Copia moderna.]

CARTA

DE FRAY PEDRO DE GANTE

AL EMPERADOR.

S. C. C. M.—Por otras cartas he escrito á V. M. acerca de las cosas deste su nuevo mundo. Lo que agora se me ofrece es que ha xxv años que estoy en estas partes, en servicio de Dios y de V. M. en este hábito de nuestro padre S. Francisco con estos naturales, que los tengo á todos por mis hijos, y así ellos me tienen por padre. Y hago saber á V. M. que en todo este tiempo no he estado tan triste como el día de hoy, á causa que fué Dios Nuestro Señor servido de llevar á su gloria al nuestro bienaventurado padre, pastor y perlado, nuestro Fr. Juan Zumárraga, el cual era verdadero padre destos naturales, á los cuales amparaba y recogía debajo de sus alas. Fué siempre mi compañero en trabajos con ellos, y su ausencia me hace mucha falta. Él trabajó como verdadero padre en el servicio de Dios y de V. M. en la conversión y doctrina destos naturales, así en lo espiritual como en lo temporal, dándoles limosnas é imprimiendo Doctrinas é obras á su costa, para instruirlos en lo necesario; y á causa de tantas limosnas y obras pías, así para casar huérfanas, como en sustentar viudas y hacer enfermerías entre los Religiosos como entre los naturales, dando y sustentando para ello lo necesario, quedó debiendo suma de pesos de oro á un mayordomo suyo que se dice Martín de Aranguren. A V. M. pido y suplico que en el vacante desta Iglesia se le haga la limosna al dicho para que sea pagado, y el ánima que tanto é con tan grandes trabajos ha procurado el servicio de Dios y de V. M. en la

reformación é confirmación de su santa fe en esta nueva tierra é gente sea descargada, la cual encargo á V. M. La gracia del Señor Santo more en el ánima de V. M. De México y de S. Francisco, á 20 de Jullio de 1548 años. S. C. C. M. Capellán menor y siervo de V. M.—FRAY PEDRO DE GANTE.

El sobre: A la S. C. C. M. el Emperador Rey nuestro señor.

[Copia moderna.]

CARTA

DE FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE

AL EMPERADOR.

S. C. C. M.— En otra tengo escrito á V. M. cómo me hallé en esta ciudad de Guatemala cuando Cerrato entró en ella, y que me parecía que la llaga se curaba con poca blandura y no como herida de hombres, sino como matadura de caballo, sacando la uña de golpe, sin misericordia alguna. Una cosa puedo decir al presente con toda verdad y sin encarecimiento de palabras, que cuando leí lo que V. M. había hecho con los luteranos, no tuve en tanto el grande ánimo y esfuerzo de V. M., ni el tomar la delantera en todos los trabajos, ni el gran sufrimiento y tolerancia en ellos, ni el consejo y prudencia en los negocios de la guerra, cuanto tuve y me movió á lágrimas la benignidad, mansedumbre y clemencia con que V. M. trató y recibió á los que á su Corona Real habían sido rebeldes, y del cristianismo que profesaron apóstatas. Con esto no sé si á V. M. será acepta y grata la furia y poca piedad que acá se ha tenido con los que ni á la Majestad Divina ni Real han sido traidores, antes muy leales, pues cercados del fuego no se han abrasado, y siendo muchas veces requeridos de la munición y valía de Pizarro por el Perú, y atemorizados con la batería de los Contreras por León, y por acá oprimidos con el pesado yugo y rigor del que gobierna, han estado en pie, y todos estos terremotos no han derrocado ni aun meneado este edificio, antes siempre está firme y muy fundado en el servicio de V. M., y á blandear ellos un poco, se ponía en contingencia todo lo de Indias. Pues si con los ofensores y rebeldes á la ley y á su Rey á todos ha parecido tan bien